

# ACTA JUNTA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN C.V. MARQ.

## ACTA NÚM. 1/2023

### Sesión Ordinaria día 30 de junio de 2023

#### **SRES. ASISTENTES**

Sr. Vicepresidente, Presidente Acctal. de la Sesión, (por delegación):

D. Juan de Dios Navarro Caballero.

Sres. Patronos

D. Manuel Olcina Domenech  
D. Jorge A. Soler Díaz  
D. Sebastián Cañadas Gallardo  
D. José Antonio Martínez García.  
D. Alberto José Lorrio Alvarado  
D. Pedro Romero Ponce  
Dña. Carolina Frías Castillejo  
D. Pascual Martínez Ortiz  
D. Manuel Alcaraz Ramos

Director-Gerente de la Fundación

D. Josep Albert Cortés i Garrido.

Secretario del Patronato

D. Francisco Ibanco Llorca

En la ciudad de Alicante, siendo las diez horas y cuarenta minutos, del día 30 de junio de dos mil veintitrés, en la Sala Azul del Palacio Provincial de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, y bajo la Presidencia de D. Juan de Dios Navarro Caballero, Vicepresidente de la Fundación, en virtud de las facultades que el artículo 15 de los Estatutos le confieren para presidir la referida sesión ante la ausencia justificada del Sr. Presidente D. Carlos Mazón Guixot por delegación de su Presidente, se reúne, previa convocatoria en legal forma y con la asistencia de los Sres. expresados al margen, el Patronato de la “Fundación de la Comunitat Valenciana MARQ” en sesión ordinaria.

Patronos que delegan su voto:

D. Carlos Mazón Guixot, Presidente de la Fundación, en la Presidencia acctal. de la sesión.

D. Alejandro Morant Climent, Diputado provincial, en la Presidencia acctal. de la sesión.

D. Francisco Ivorra Miralles, en la Presidencia acctal. de la sesión.

Excusan su asistencia:

D. Antonio Francés Pérez

Declarado abierto el acto por la Presidencia, se pasan a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

## **CUESTIÓN PREVIA:**

### **Cese de Vicepresidenta y Toma de Posesión de nuevo Vicepresidente**

El artículo 10.2.b) de los Estatutos de la Fundación establecen que “Serán patronos permanentes, por razón del cargo...//... b) El diputado de la Diputación Provincial de Alicante, Delegado del Área de Cultura, que ostentará el cargo de Vicepresidente”.

Mediante Decreto de la Presidencia de la Excm. Diputación de Alicante, número 2.985/2019, de fecha 26 de julio, se delegaron las atribuciones en materia de Cultura en Doña. Julia Parra Aparicio.

Por Decreto de la Presidencia de la Excm. Diputación de Alicante, número 1.083/2023, de fecha 20 de marzo, de la Presidencia de la Excm. Diputación de Alicante se aceptó la renuncia de Doña Julia Parra Aparicio.

Por razón del cargo de Diputada delegada de Cultura, Doña Julia Parra Aparicio tomó posesión del cargo de patrono y de la vicepresidencia del Patronato de la Fundación. Habiéndose aceptado la renuncia a la Delegación de Cultura, cesa en su condición de patrono y de vicepresidenta del Patronato de la Fundación.

Mediante Decreto de la Presidencia de la Excm. Diputación de Alicante, número 1.084/2023, de fecha 20 de marzo, de la Presidencia de la Excm. Diputación de Alicante, se delegaron en D. Juan de Dios Navarro Caballero, atribuciones en materia de Cultura.

Por todo lo que, ante el Notario actuante D. Jesús Maria Izaguirre Ugarte y en fecha del pasado 4 de abril de 2023, D. Juan de Dios Navarro Caballero, DNI. 33.496.580-R, acreditada su condición de Diputado Delegado del Área de Cultura de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, y en virtud de lo establecido en el artículo 10.2b) de los Estatutos vigentes de la Fundación CV MARQ, tomó formal posesión del cargo de Vicepresidente de la misma (**ANEXO CUESTIÓN PREVIA**). Dando cuenta de ello a la Junta del Patronato de la misma, quedando enterada.

Asimismo, se da cuenta de la comunicación verbal producida por los Sres. Patronos D. Andrés Carretero Pérez (Art. 10.2.g de los Estatutos, en la representación del Ministerio de Cultura) y D. Rafael Azuar Ruiz (Art. 10.f de los Estatutos, dos conservadores del museo elegidos por y entre los de igual condición), de cese por jubilación, estando a la espera del traslado oficial al respecto por el Ministerio y la Diputación para tramitar las mismas.

La Junta de Patronato, por unanimidad, queda enterada.

### **PRIMERO.- Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.**

Se somete a votación del Patronato la aprobación del acta en borrador correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el pasado veintiuno de noviembre de dos mil veintidós.

La Junta de Patronato, por unanimidad, aprueba la expresada Acta y dispone su formal incorporación al Libro de Actas de la Fundación.

## **SEGUNDO. - Cuentas Anuales Auditadas del Ejercicio 2022. Aprobación.**

Se somete a la consideración de los Sres. Patronos las **Cuentas Anuales de 2022, así como la Auditoría de Cuentas, la Operativa y la de Procedimientos de Legalidad, con la propuesta de aplicación excedente del ejercicio**, para su formal aprobación, si procede.

Significando que, mediante *Acuerdo de 30 de junio de 2023, de la Comisión Ejecutiva*, se han formulado las referidas Cuentas Anuales del ejercicio 2022, con propuesta de aplicación del excedente a reservas.

Las cuentas han sido sometidas a los preceptivos trabajos de campo por la *Auditoría Independiente*, cuyo Informe, junto al de Cumplimiento de la Legalidad y al de Auditoría Operativa, constan en la documentación remitida a los patronos. También consta en la documentación remitida a los sres. Patronos el detalle de las mismas, compuesto por:

- Balance de Situación ejercicio económico 2022.
- Cuenta de Resultados ejercicio económico 2022.
- Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio económico de 2022.
- Inventario 2022.
- Memoria económica ejercicio económico 2022.
- Informe de Gestión ejercicio económico de 2022.

Estas cuentas se someten a la consideración del Patronato, de conformidad con el artículo 25.2 de *la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones*, el artículo 21.2 de la *Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana* y el artículo 18 de los Estatutos de la Fundación CV MARQ, teniendo en cuenta asimismo **el Convenio suscrito con la Excm. Diputación Provincial de Alicante en el desarrollo de actividades de interés general**, al amparo del artículo 25 de la *Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo* y para regular las aportaciones de la referida institución, teniendo en cuenta asimismo la Adenda al referido Convenio de la que resulta que “*sí de las cuentas de la Fundación se deduce excedente del ejercicio, este se aplicará en primer lugar, a compensar pérdidas de años anteriores y el resto a incrementar la dotación fundacional, o bien a reservas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 20.5 de la Ley 8/1998 de 9 de diciembre de Fundaciones de la Comunitat Valenciana, según lo acuerde el Patronato*”, por todo lo que se propone, en definitiva, destinar el excedente positivo del ejercicio 2022 en importe de 739.758,50€ a reservas.

La Junta de Patronato, por unanimidad, acuerda:

Primero. - Aprobar las cuentas anuales auditadas del ejercicio económico de 2022.

Segundo. - El resultado del ejercicio asciende a un excedente de 739.758,50 euros, que se aplicará a reservas, debiéndose destinar las mismas al cumplimiento de los fines fundacionales durante los ejercicios 2023 y 2024.

Tercero. - Facultar al Sr. Vicepresidente, junto al Sr. Director Gerente de la Fundación, para efectuar todos cuantos trámites sean necesarios, con la inclusión de los informes de auditoría en el expediente, a fin de llevar a buen término el presente acuerdo.

### **TERCERO. - Programa de Exposiciones 2024. Aprobación.**

Se da cuenta de la Propuesta de Exposiciones en sede externa y propia para su desarrollo en la anualidad de 2024.

En sede propia, espacio expositivo del Vestíbulo del MARQ:

- **La Princesa de Los Cárpatos.** Inaugurada el 18 de mayo de 2023, estimando su cierre para el 10 de marzo de 2024.
- **Vestidas para la Muerte. Los Ajueres Femeninos del Cabezo Molino (Rojales).** Con período de exhibición previsto del 14 de marzo de 2024 a junio de 2025.

En sede externa:

- **Guardianes de piedra. Los Castillos de Alicante.** En la Sala de Exposiciones del Museo Boca Calvari de Benidorm, inaugurada el pasado 10 de marzo, se prevé su cierre en octubre de este 2023, abierta la posibilidad de nuevas itinerancias a determinar.
- **Ídolos. Miradas Milenarias desde el Suroeste Peninsular.** En la Sala de Exposiciones del Museo de Huelva, de ámbito estatal y gestión de la Junta de Andalucía, con motivo de su 50 Aniversario. Del 9 de noviembre de 2023 al 2 de junio de 2024.

En sede propia, Salas Temporales del MARQ:

- **El Legado de las Dinastías Qin y Han. Los guerreros de Xi'an.** Inaugurada el pasado 28 de marzo, con período de exhibición al público hasta el 28 de enero de 2024.
- **DINASTIAS. Los Primeros Reinos de la Prehistoria Europea.** Propuesta expositiva internacional de la que participan más de 7 museos de España y Europa, con periodo de exhibición previsto del 28 de marzo al 6 de octubre de 2024 y presupuesto estimado de 825.000€.
- **LUCENTUM. La Historia a través de una Ciudad.** Propuesta expositiva con período de exhibición previsto de diciembre de 2024 a abril de 2025.

En este punto del orden del día, el Director del Museo Arqueológico, quiere dejar constancia de la excelente labor que se está llevando a cabo por los guías de la exitosa exposición, “El Legado de las Dinastías Qin y Han. Los guerreros de Xi'an”, resaltando la perfección que realizan al trasladar el mensaje científico que contiene la misma.

El Patrono José A. Martínez García agradece la labor que se está llevando en el Museo durante esta exposición.

La Junta de Patronato por unanimidad acuerda:

Aprobar el Programa de Exposiciones 2024 en los términos propuestos.

**Ruegos y preguntas:**

Tras interpelar el Presidente de la sesión a los Sres. Patronos miembros de la Junta de Patronato, por si tuvieran algún ruego o pregunta que efectuar, se producen los siguientes:

El Sr. Olcina Domenech, Director del Museo Arqueológico, quiere mostrar su reconocimiento a la excelente labor llevada a cabo por D. Rafael Azuar Ruiz, Patrono de esta Fundación, recientemente jubilado, y que en su día fue también Director del Museo Arqueológico.

El Sr. Olcina Domenech, plantea su deseo de que el punto relativo al asunto “Informe de la dirección del Museo” sea incluido en futuros órdenes del día, a lo que el Presidente de la sesión contesta que en el próximo orden del día aparecerá.

Se unen además al reconocimiento al Sr. Azuar Ruiz, los Patronos:

-D. Alberto J. Lorrio Alvarado, quien a su vez felicita al Sr. Olcina por su reciente Doctorado con su Tesis sobre el Tossal de Manises, agradeciendo el Sr. Olcina esta felicitación.

-D. Jorge A. Soler Díaz, quien además manifiesta su deseo de que se realice alguna publicación en homenaje al Sr. Azuar. Informando el Sr. Olcina, que se está trabajando en ello.

-El Patrono José A. Martínez García agradece la labor que se ha llevado a cabo estos pasados años en el Museo Diocesano de Arte Sacro de Orihuela, sobre todo con la exposición “Signos de Identidad” y que desde que se inauguró constituye la sala permanente del mismo dedicada a los orígenes del cristianismo en Alicante y espera continuar la colaboración en el futuro con el MARQ.

El Patrono D. Manuel Alcaraz Ramos, procede a su despedida como Patrono de esta Fundación y manifiesta haberse sentido francamente feliz durante el desempeño de su labor.

El Vicepresidente le da las gracias al Sr. Alcaraz por su colaboración.

El Sr. Director-Gerente de la Fundación agradece el trato recibido durante estos cuatro años de todos los Sres. Patronos y pide al Vicepresidente que traslade de modo especial su agradecimiento y el de todo el personal de la Fundación, tanto al presidente como a la anterior Vicepresidenta.

El Sr. Vicepresidente felicita al Director del Museo, D. Manuel Olcina Domenech, y al Director gerente de esta Fundación, D. Josep Albert Cortes i Garrido, por el trabajo realizado en pro de la Cultura y deja constancia de la felicitación hecha en tal sentido por el Presidente de la Diputación y el resto de la Corporación provincial.

El Sr. Vicepresidente reconoce expresamente, el trabajo realizado para esta Fundación, por la anterior Vicepresidenta Dña. Julia Parra Aparicio.

### **Aprobación del acta de la sesión**

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba el acta de la presente sesión, en los términos en ella reflejados. Todo ello teniendo en cuenta la circunstancia de que esta sesión es la última correspondiente al mandato de los Sres/as Diputados/as que tienen la condición de Patronos/as.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Vicepresidente declara concluida la sesión, siendo las once horas y quince minutos, y por mí el Secretario de la Junta de Patronato se extiende la presente acta que firma conmigo el Sr. Vicepresidente, en Alicante a cinco de julio de dos mil veintitrés.

Fdo.: Juan de Dios Navarro Caballero

Fdo.: Francisco Ibanco Llorca